

Daniel Bensaïd

## La Comuna, el Estado y la Revolución

*Publicamos a continuación el resumen de una segunda contribución presentada por Daniel Bensaïd en el marco del “ciclo Marx”, en la Universidad de verano de la LCR desarrollada en Port Leucate del 24 al 29 de agosto de 2007.*

Muchos lectores de Marx le reprochan un im- placable determinismo económico. Es neces- ario creer que eso es, en la mayoría de los casos, por ignorancia de sus escritos políticos, como su trilogía sobre Las luchas de las clases en Francia, El 18 Brumario de Louis Bonaparte, y *La Guerra civil en Francia* <sup>1/</sup>.

Si una veintena de años separan al primer texto del último, no constituyen menos una trilogía ya que se dibuja en estos textos una concepción de la política, de la representación, del Estado, de la democracia. Estos tres textos constituyen, hasta cierto punto, la otra cara de la crítica marxista a la modernidad, a menudo ignorada por lectores tapados por el gran

<sup>1/</sup> *Las Luchas de clases en Francia* (1850) y El 18 Brumario de Louis Bonaparte, París, colección Folio, 2002. *La Guerra civil en Francia*, París, ediciones sociales, 1968.

<sup>2/</sup> Marx, *Las Luchas de clases en Francia*, pp. 18, 22.

<sup>3/</sup> Michelet, *El Pueblo*. En 1832 ya Blanqui declaraba en su Informe a la Sociedad de Amigos del pueblo: “No es necesario disimular que hay una guerra a muerte entre las clases que componen la nación” (Blanqui, *Son necesarias las armas*, París, La fábrica, 2007, p. 80).

<sup>4/</sup> Michelet, *Historia de la Revolución francesa*, Laffont 79, volumen II, p. 474.

<sup>5/</sup> Blanqui, *op. cit.*, p. 176.

<sup>6/</sup> Marx, *Las Luchas de clases en Francia*, p. 122. En su duodécima Tesis sobre el concepto de historia, Walter Benjamin acusará en bloque a la socialdemocracia “casi haber llegado en el espacio de tres décadas el nombre de un Blanqui cuyos acentos de bronce habían sacudido el XIX° siglo”.

sol de la crítica de la economía política – *El Capital*.

### De la República tout court a la República social

“Al imponer la República” el proletariado parisiense conquistó en 1848 el terreno para su propia lucha para la emancipación, pero “de ninguna manera la propia emancipación”, ya que la clase obrera era “aún incapaz de realizar su propia revolución” <sup>2/</sup>. Michelet lo había presentado a partir de 1846: “Una mitad de siglo bastó para ver a la burguesía salir del pueblo, elevarse por su actividad y su energía, y repentinamente, en medio de su triunfo, desplomarse sobre sí misma.” <sup>3/</sup> Así maduraba “el germen indeterminado de esta revolución desconocida” que se percibía en los sans-culot- tierie parisienses de 1793: “Los republicanos clásicos tenían detrás un espectro que marchaba rápidamente y había ganado velocidad: el republicanismo romántico de centenares de cabezas, de mil escuelas, que llamamos hoy socialismo” <sup>4/</sup>. Es este mismo espectro el que viene a atormentar a Europa en las primeras líneas del Manifiesto del Partido comunista redactado en los últimos días de 1847 y que hará su irrupción algunas semanas más tarde sobre el escenario europeo.

Marx data el nacimiento oficial de la II Repú- blica el 4 de mayo. Pero el lugar y la fecha de su nacimiento real, “no es la revolución de febrero, sino la derrota de junio”. El proleta- riado vencido fuerza la República apenas decla- rada a aparecer como el Estado cuyo objetivo declarado era “la perpetuación de la esclavi- tud asalariada”: “la burguesía no tiene rey, la forma de su reino es la República” que realiza en su “reino anónimo” “la síntesis de la Restau- ración y la Monarquía de Julio”. En su forma acabada, la República constitucional realiza

la coalición de intereses del partido del orden, al cual se opone. No habrá ya en adelante Repú- blica tout court. Será social o no será más que una caricatura de sí misma, la máscara de una nueva opresión.

En el momento en que Marx publica El 18 Brumario, Blanqui encarcelado a la forta- leza de Belle-Ille, escribe algo similar a su amigo Maillard: “¿Qué es pues lo que se nos obliga a hacer después de mucho tiempo, si no la guerra civil? ¿Y contra qué? ¡Ah! He aquí precisamente la cuestión que se esfuerza en embrollarse por la oscuridad de las palabras: ya que se trata de impedir que las dos ban- deras enemigas se planten sencillamente enfrente una de la otra.” <sup>5/</sup> Y por eso los socia- listas deben en adelante distinguirse de los simples republicanos burgueses que quieren “reiniciar febrero, pero no más.”

En *La Lucha de las clases en Francia* y en *El Dieciocho Brumario*, Marx comenzó a extraer, invocando el nombre de Blanqui, las implicaciones estratégicas de la prueba de junio del 48: “El proletariado se agrupa cada vez más en torno al socialismo revolucionario, en torno al comunismo, para el cual la propia burguesía inventó el nombre de Blanqui; este socialismo es la declaración de la revolución permanente” <sup>6/</sup>. Fórmula famosa, que retoma en forma de consigna en la conclusión de su Carta a la Liga de los comunistas: “¡El ‘grito de guerra’ de los trabajadores debe ser en adelante ‘la revolución permanente!’” Enigmática consigna, que aún problemáticamente juntas, el acto y el proceso, el momento y la duración, el acontecimiento y la historia.

La revolución permanente tiene una dimen- sión inmediatamente europea. Los territorios nacionales son los campos de batalla parciales de una guerra civil de una mayor amplitud. Hasta el aplastamiento, entre 1918 y 1923, de

las revoluciones alemana, húngara, italiana, los revolucionarios europeos, comenzando por los bolcheviques, pensarán su acción en esta representación europea del espacio estratégico. Es la conclusión que saca Marx, a partir de *Las luchas de clases en Francia*: “La nueva Revolución francesa se ve obligada a dejar inmediatamente el suelo nacional y a conquistar el terreno europeo, el único donde puede realizarse la revolución social del siglo XIX”, ya que “nadie podría afirmar que el mapa de Europa sea definitivo”<sup>7/</sup>. La relación entre guerra y revolución, entonces, se inscribe de inmediato en esta perspectiva continental.

Introduciendo, en 1891, en la re-edición del texto de Marx sobre *La Guerra civil en Francia*, Engels vuelve a profetizar: “¿Es que la anexión de las provincias francesas no empujó a Francia a los brazos de Rusia? ¿Y se no ve diariamente suspendida sobre nuestra cabeza, como la espada de Damocles, la amenaza de una guerra, el primer día en el cual todos los Tratados de alianza de los príncipes se volverán humo? De una guerra en la que nada es seguro sino la absoluta incertidumbre de su desenlace, de una guerra de raza que se librará en toda Europa afectando de quince a veinte millones de hombres armados.” ¡Una guerra de raza! Al igual que la guerra que desató la Comuna, de la Gran guerra surgirá la revolución de Octubre, y de la Segunda Guerra Mundial las revoluciones china, griega, vietnamita, yugoslava, pero a qué precio: sobre un montón de ruinas y cadáveres cada vez más imponente, cuyo peso muerto pesará cada vez más sobre la vida y el cerebro de los (sobre)

vivientes, hasta el punto de transformar en pesadillas los sueños de emancipación.

### **Un nuevo Leviathan burocrático**

1850-1871: De Las luchas de clases en Francia a *La Guerra civil en Francia*. Entre los dos escritos, alza, declinación y caída del Imperio. Como lo puso de relieve muy bien Maximilien Rubel, esta secuencia ofrece a Marx la materia para meditar ese extraño fenómeno político moderno que es el “bonapartismo” y de reconsiderar a través él la cuestión del Estado y su relación con la sociedad civil<sup>8/</sup>.

Resurge así, a la luz de los braseros de la Comuna, la crítica de la burocracia empezada a partir de 1843 en el Manuscrito de Kreuznach y dejada después en obra o reanudada solamente de manera dispersa en escritos de circunstancia. El espíritu corporativo del antiguo régimen sobrevive, escribía entonces, en la burocracia como producto de la separación entre el Estado y la sociedad civil: “El mismo espíritu que, dentro de la sociedad crea a la corporación, crea, en el Estado la burocracia [...] La burocracia es el formalismo de Estado de la sociedad civil”. Ella es “la conciencia del Estado, la voluntad del Estado, el poder del Estado, personificada en una corporación, formando una sociedad particular y cerrada dentro del Estado.” Ella “no puede ser un tejido de ilusiones prácticas: es la ilusión misma del Estado”, y el espíritu burocrático es “un espíritu fundamentalmente jesuítico y teológico: los burócratas son los jesuitas del Estado y los teólogos del Estado; la burocracia es la República sacerdotal.”<sup>9/</sup> En cuanto al burócrata “tomado individualmente”, el fin del Estado “se convierte en su objetivo privado: preocupado en subir a los puestos más elevados, es el carrerismo.” La supresión de la burocracia sólo no sería posible hasta que “el interés ge-

neral pase a ser efectivo y no como en Hegel sólo en el pensamiento, en la abstracción del interés particular, lo que sólo puede hacerse si el interés particular se convierte en el interés efectivamente general”. Forma finalmente encontrada de la emancipación, la Comuna de París aparece precisamente a los ojos de Marx como la crítica en acto del Estado burocrático y de cómo el interés particular que se han convertido en efectivamente el interés general. Y es que “la mayor medida” que haya tomado la Comuna no es una invención doctrinaria o un paraíso artificial, no es el establecimiento de un falansterio o de un Icaria, sino “su propia existencia”, incluyendo sus límites y contradicciones. La Comuna fue así “la antítesis directa del Imperio”, o también “la forma positiva de la República social”, soñada desde los Tres gloriosos de 1830 y los días sangrientos de junio de 48.

El poder de Estado es “en adelante abolido”, escribe entonces Marx con respecto a las seis semanas de libertad comunal. ¿Abolido? La palabra parece contradecir las polémicas contra Proudhon o Bakounine, en las cuales Marx se oponía a la idea que tal abolición, del trabajo asalariado o del Estado, pudiera decretarse. Se trataba más bien de un proceso en el que era necesario comenzar por reunir las condiciones para la reducción del tiempo de trabajo, la transformación de las relaciones de propiedad, la modificación radical de la organización del trabajo. En el segundo ensayo de redacción de *La guerra civil* matiza mucho lo que se puede entender por abolición. En tanto “que antítesis directa del Imperio”, la Comuna “debía estar compuesta de concejales elegidos por el sufragio de todos los ciudadanos, responsables y revocables en cualquier momento”. Ella “debía ser un cuerpo activo y no parlamentario, ejecutivo y legislativo al mismo

7/ Engels, *El Po y el Rin*.

8/ Ver a Maximilien Rubel, “Karl Marx ante el bonapartismo”, publicado en Karl Marx, *Las Luchas de clases en Francia*, op. cit., París, Folio, 2002.

9/ Marx, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, París, 10-18, 1976.

tiempo”. Los funcionarios y los propios miembros de la Comuna debían “realizar su tarea con salarios de obreros”: “En una palabra, todas las funciones públicas, incluso las raras funciones que habrían sido incluidas en el Gobierno central debían ser asumidas por agentes comunales y colocadas por lo tanto bajo la dirección de la Comuna. Es entre otras cosas un absurdo decir que las funciones centrales, no las funciones de autoridad sobre el pueblo, sino las que son requeridas por las necesidades generales y ordinarias, no podrían ya estar garantizado. Estas funciones debían existir, pero los propios funcionarios no podían ya, como en el viejo aparato gubernamental, elevarse sobre la sociedad real, porque las funciones debían ser asumidas por agentes comunales y sometidas por lo tanto a un control verdadero. La función pública debía dejar de ser una propiedad personal.”<sup>10/</sup> No se trata pues de interpretar la desaparición del Estado como la absorción de todas sus funciones en la autogestión social o en la simple “administración de las cosas”. Algunas de estas “funciones centrales” deben seguir existiendo, pero como funciones públicas bajo control popular. En este caso, la abolición del Estado no significa la abolición de la política o su extinción en la simple gestión racional de lo social. Puede significar tanto la extensión del ámbito de la lucha política por la desburocratización de las instituciones como la puesta en deliberación permanente de la cosa pública.

Escritos al calor de los acontecimientos, los textos sobre la Comuna permiten ajustar cuentas con el mito de un Marx ultrajacobino, hi-

per-estatista y centralizador a ultranza, frente a un Proudhon girondino, libertario, y descentralizador. Ciertamente, subraya que la constitución comunal, que rompe el poder del Estado moderno, “se tomó erróneamente por una tentativa de romper en una federación pequeños Estados, conforme a los sueños de Montesquieu y de los Girondinos, esta unidad de las grandes naciones que, aunque generada en su origen por la violencia, pasó a ser ahora un potente factor de la producción social”. Y se quiso ver también erróneamente en la Comuna “que rompe con el poder del Estado moderno, un llamado la vida de las comunas medievales” que precedieron a este poder del Estado<sup>11/</sup>. La centralización estatal pudo desempeñar un papel útil para vaciar los particularismos feudales y ampliar el horizonte, luego para defender a la revolución contra las conspiraciones del Antiguo régimen. Pero contra el Estado parásito y burocrático victorioso y su centralización gubernamental, Marx sostiene una lógica de descentralización solidaria en una perspectiva de alianza entre los campesinos oprimidos por la capital-París y los trabajadores parisienses oprimidos por la reacción provincial: “París, capital de las clases dominantes y de su Gobierno, no puede ser una ciudad libre y la provincia tampoco puede ser libre, porque París es la capital. La provincia no puede ser libre sino con la Comuna de París.”<sup>12/</sup> Este antagonismo entre la capital París y la Comuna de París es el escenario original de una lucha entre dos fuerzas sociales y dos principios políticos. Las clases dominantes no cesan de querer conjurar el espectro de la Comuna de París, varias veces resucitado (en 1936 con las huelgas del Frente Popular, en 1945 con la insurrección y la liberación de París, en 1968 con su huelga general y sus barricadas).

Lo que quiso la Comuna de París era “romper el sistema de unidad artificial que se opone a la verdadera unión viva de Francia”, ya que la unidad impuesta hasta entonces era “una centralización despótica, ininteligible, arbitraria y onerosa”. La unidad política en torno a la Comuna había sido lo contrario: “la asociación voluntaria de todas las iniciativas locales” y “una delegación central de las comunas federadas.”<sup>13/</sup> El Marx de la Comuna llega entonces hasta retomar por su cuenta la fórmula de Montesquieu de una República federativa concebida como “una sociedad de sociedades que hacen una nueva que puede crecer por sus numerosos asociados”.

### ¿Qué es la dictadura del proletariado?

¿La Comuna como forma finalmente encontrada de la emancipación, o de la dictadura del proletariado, o las dos, indisolublemente unidas? Eso es lo que declara Engels, veinte años después, en la conclusión de su introducción a La guerra civil: “Muy bien, señores, ¿quieren saber lo que es esta dictadura que está en el aire? Observen la Comuna de París. Esa era la dictadura del proletariado.”<sup>14/</sup>

Si, como lo declara Engels, la Comuna “era la dictadura del proletariado”, importa saber precisamente lo que era la Comuna. Ella suprime “todos los misterios y las pretensiones del Estado” dotándose con mandatarios bajo control popular permanente, remunerados como obreros calificados. Su medida más importante es “su propia organización, que se improvisó con el enemigo extranjero en una puerta y el enemigo de clase en la otra”<sup>15/</sup>. La Comuna “no suprime la lucha de clases” sino que representa “la liberación del trabajo”, como “condición fundamental de toda vida individual y social”. Crea así “el ambiente racional” en el cual puede comenzar – comenzar sola-

10/ Marx, *La Guerra civil en Francia*, p. 260.

11/ *Ibid.*, p. 45.

12/ *Ibid.*, p. 227.

13/ *Ibid.*, p. 231.

14/ *Ibid.*, p. 302.

15/ *Ibid.*, p. 215.

mente – a desarrollarse la emancipación social <sup>16/</sup>. Es “esa esfinge que preocupa al entendimiento burgués”: es simplemente “la forma bajo la cual la clase obrera toma el poder político” <sup>17/</sup>. Ante la violencia despótica de los poseedores, Marx retoma entonces “la audaz divisa revolucionaria”: “¡Abajo la burguesía! ¡Dictadura de la clase obrera!” <sup>18/</sup>

Esta forma, es necesario destacarlo tanto como es fácil olvidarlo, mantiene el sufragio universal y la representación territorial de las comunas y barrios: “La Comuna debía componerse de concejales de los distintos distritos (como París fue el iniciador y el modelo, ésa será nuestra referencia) elegidos por sufragio de todos los ciudadanos, responsables y revocables en cualquier momento. La mayoría de esta asamblea se componía naturalmente de obreros o de representantes reconocidos de la clase obrera.” <sup>19/</sup>

En la Carta del 31 de mayo de 1871 al Consejo general de la AIT, Marx insiste: “el sufragio universal debía servir al pueblo constituido en comunas” y “nada podía ser más extraño al espíritu de la Comuna que de sustituir al sufragio universal por una investidura jerárquica”. No prevé restricción sobre los criterios sociales al derecho de voto. Expresa solamente su convicción de que la mayoría política corresponderá “naturalmente” a la mayoría social.

En cuanto a la relación entre los representantes y los representados, de los mandatarios y sus mandantes, es la de un control permanente concretado por los principios de

responsabilidad y revocabilidad. Los representantes tienen permanentemente que dar cuenta de sus actos y en caso de litigio con él representados, a poner en juego su mandato. En este pasaje del segundo ensayo de redacción de La guerra civil, no se hace mención de mandato imperativo, como en el caso de la Carta a la AIT del 31 de mayo de 1871, donde se menciona como una constatación que, hasta en las más pequeñas aldeas, las comunas rurales debían “administrar sus asuntos por una asamblea de delegados, en cualquier momento revocables y vinculados por el mandato imperativo de los electores.” <sup>20/</sup>

Tanto la revocabilidad es la consecuencia de la responsabilidad del cargo electo frente a sus electores, como el mandato imperativo logra paralizar la deliberación democrática: si el mandatario no es más que el portavoz del interés particular de sus componentes, sin posibilidad de modificar su opinión en función del debate, ninguna voluntad general puede surgir, la adición de los intereses particulares o corporativos se neutraliza, y la esterilidad del poder constitutivo termina por hacer la cama de una burocracia que se eleva sobre esta voluntad en migas pretendiendo personificar el interés general.

Si para saber lo que era la dictadura del proletariado en el espíritu de Marx y Engels, bastaba con observar a la Comuna, esta “dictadura” parece muy respetuosa del sufragio universal y del pluralismo político. Sus primeras medidas consisten en una desburocratización y desmilitarización del Estado Leviathán, en disposiciones que revelarían lo que se llamaría hoy una democracia participativa, y en medidas elementales de justicia social. No tiene mucho de un poder dictatorial y muy pocas cosas de un régimen de excepción, si no es la suspensión del orden legal existente en fa-

vor del ejercicio del poder constitutivo inalienable de un pueblo soberano.

### **La Comuna, el Estado y la revolución**

Para Lenin como para Marx y Engels, la cuestión del Estado es indisociable a la de la dictadura del proletariado, como organización de la fuerza y la violencia, “tanto para reprimir la resistencia de los explotadores como para dirigir a la gran masa de la población”. Si esta “dictadura” tiene un carácter de clase, no se concibe sin embargo como una dictadura corporativa. Se trata de tomar el poder “para conducir al pueblo entero al socialismo”. La fórmula evoca al concepto de hegemonía, que tomará curso en la socialdemocracia rusa para definir la relación entre el proletariado y el campesinado en la alianza obrera y campesina, mucho antes de que Gramsci le dé un nuevo alcance estratégico, cuando se trate de formar un bloque histórico, sin olvidar que “por el papel que desempeña en la gran producción, el proletariado es el único capaz de ser la guía de todas las clases trabajadoras explotadas pero incapaces de una lucha independiente para su liberación”.

Después de la toma del poder, el Estado subsiste inicialmente, pero “como Estado burgués sin burguesía”. Esta fórmula paradójica servirá de nuevo a Lenin para pensar de manera inédita el tipo de Estado resultante de la revolución rusa. Pero un Estado burgués sin burguesía no es entonces un Estado proletario. El Estado burgués sin burguesía va así a convertirse en la fuente sobre el cual se abren los peligros profesionales del poder y el refugio en el cual se desarrolla una nueva forma de excrecencia burocrática parásita de la sociedad. En El Estado y la Revolución, Lenin rompe radicalmente con “el cretinismo parlamentario” del marxismo ortodoxo, pero conserva la

<sup>16/</sup> *Ibid.*, p. 216.

<sup>17/</sup> *Ibid.*, p. 256.

<sup>18/</sup> *Las Luchas de clases en Francia*, p. 41.

<sup>19/</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>20/</sup> En Lenin, en *El Estado y la revolución*, en particular, se encuentran los principios de responsabilidad y revocabilidad pero no el de mandato imperativo.

ideología gestionaria. Así, se imagina aún que la sociedad socialista “no será más que una oficina, un taller, con una igualdad de trabajo e igualdad de salario”.

Tales fórmulas recuerdan algunas páginas donde Engels sugiere que la desaparición del Estado significará también la desaparición de la política en favor de una simple “administración de las cosas”, cuya idea se toma de los saint-simonianos; es decir, a una simple tecnología de gestión de lo social, donde la abundancia postulada eximiría establecer prioridades, de discutir sobre elección, de hacer vivir a la política como espacio de pluralidad.

Como ocurre a menudo, una utopía de apariencia libertaria se vuelve una utopía autoritaria. El sueño de una sociedad que no sería “mas que una única oficina y un único taller”, no revelaría en efecto más que una buena organización administrativa. Del mismo modo, un “Estado proletario”, concebido como un “cartel del pueblo entero”, puede fácilmente conducir a la confusión totalitaria de la clase, el partido y el Estado. Al querer torcer el cuello al legalismo institucional del II° Internacional, Lenin lo dobla el bastón de la crítica en el otro sentido. Rompe con las ilusiones parlamentarias, pero se prohíbe al mismo tiempo pensar las formas políticas del Estado de transición.

Es este punto ciego el que Rosa Luxemburgo va a poner en evidencia. Si asume plenamente el concepto de dictadura del proletariado en su sentido amplio – “ninguna revolución ha sido terminada sino por la dictadura de una clase” – pone también en guardia a los socialdemócratas rusos: “Al parecer, ningún socialdemócrata se deja llevar por la ilusión de que el proletariado pueda mantenerse al poder. Si podía mantenerse, entonces implicaría el dominio de sus ideas de clase. Sus fuerzas no son suficientes actualmente, ya que el proletariado,

al sentido más estricto de esta palabra, constituye precisamente en el imperio ruso, la minoría de la sociedad. Ahora bien, la realización del socialismo por una minoría se excluye incondicionalmente, puesto que la idea del socialismo excluye precisamente el dominio de una minoría.”

Este artículo de 1906 prefigura y anuncia el famoso folleto de 1918 sobre la Revolución rusa. Contrariamente a los socialistas ortodoxos de la socialdemocracia alemana, saluda la revolución y a los bolcheviques que “se atrevieron” a abrir la vía al proletariado internacional tomando el poder. Destaca las responsabilidades que resultan para los revolucionarios europeos, comenzando por los alemanes: “En Rusia, el problema no podía sino plantearse. No podían solucionarse en Rusia. En este sentido, el futuro pertenece por todas partes al bolchevismo.” El futuro de la revolución rusa se juega pues, en gran parte, en la arena europea y mundial.

No obstante los bolcheviques rusos tienen también su parte de responsabilidad. Rosa critica sus medidas relativas a la reforma agraria y la cuestión nacional. Cuando crean, no una propiedad social, sino una nueva forma de la propiedad privada agraria, la parcelación de los grandes dominios “aumentan las desigualdades sociales en el campo” y genera masivamente una nueva pequeña-burguesía agraria cuyos intereses entrarán inevitablemente en contradicción con los del proletariado. Del mismo modo, la aplicación generalizada del derecho a la autodeterminación para las naciones del imperio zarista sólo consigue “la autodeterminación” de las clases dirigentes de estas nacionalidades oprimidas, ya que “el separatismo” es “una trampa puramente burguesa”. Lenin y sus amigos “inflaron artificialmente a pose de algunos profesores de

Universidad y algunos estudiantes para hacer un factor político”. En cuanto a la política agraria y la política de las nacionalidades, los bolcheviques habrían pecado por exceso de ilusión democrática, mientras que, inversamente, subestimaron lo que está en juego a nivel democrático de la cuestión institucional.

### **La cuestión de la Constituyente**

Es el famoso debate sobre la disolución de la Asamblea Constituyente. Rosa no es sorda a los argumentos según los cuales era necesario “romper esta constituyente caduca”, y que por tanto “nació muerta”, que estaba atrasada respecto a la dinámica revolucionaria, tanto por sus modalidades electivas como por la imagen deformada que daba del país. Pero entonces, “¡era necesario promover sin demora nuevas elecciones para una nueva Constituyente!” Ahora bien Lenin y Trotski (en su folleto de 1923 sobre Las lecciones de Octubre) excluyen por principio toda forma de “democracia mixta” predicada por los austromarxistas.

Para Trotski, aquellos que, en el partido, fetichizan a la Constituyente, son los mismos, según él, que habían vacilado por el legalismo ante la decisión de la insurrección. Si, en octubre, la insurrección “se canalizó en la vía soviética y conectada con el 20°congreso de soviéts”, no se trataba a su modo de ver de una cuestión de principio, sino “de una cuestión puramente técnica, aunque de una gran importancia práctica”. Este choque entre la decisión militar y la institución democrática propicia la confusión de los papeles entre el partido y el Estado, y también entre el estado de excepción revolucionario y la norma democrática. Esta confusión se eleva a su cima en Terrorismo y comunismo, folleto redactado también en la urgencia de la guerra civil que es la forma paroxística del estado de excepción.

El enfoque de Rosa Luxemburgo es diferente. Acepta los argumentos formulados por los bolcheviques para disolver la Constituyente, pero se preocupa por esa confusión entre la excepción y la norma: “el peligro comienza allí donde, haciendo de necesidad virtud, ellos [los dirigentes bolcheviques] pretenden fijar en todos los puntos de la teoría, una táctica que les ha sido impuesta por condiciones inevitables y a proponerlo al proletariado internacional como modelo de la táctica socialista”. Esto que está en juego, más allá del asunto de la Constituyente, es la vitalidad y la eficacia de la democracia socialista misma.

Rosa destaca la importancia de la opinión pública, que no podría reducirse a un señuelo o a un teatro de sombras. Toda la experiencia histórica nos muestra al contrario que la opinión pública irriga constantemente a las instituciones representativas, las penetra, las dirige. ¿Cómo explicar si no las cabriolas archi-ridículas que, en todo Parlamento burgués, los representantes del pueblo a veces nos dejan ver, cuando, animados repentinamente de un nuevo espíritu, hacen oír acentos perfectamente inesperados? ¿Cómo explicar que, de vez en cuando, momias archi-desechadas toman aires de juventud, que el pequeño Scheidemann encuentre repentinamente en su corazón acentos revolucionarios cuando la cólera truena en las fábricas, en los talleres y en las calles? ¿Esta acción constantemente viva de la opinión y la madurez política de las masas debería pues, justo en el período revolucionario, declararse delito ante el esquema rígido de los signos de partidos y padrones electorales? ¡Todo al contrario! Es precisamente la revolución que, por su efervescencia ardiente, crea esta atmósfera política vibrante, receptiva, que permite a las olas de la opinión pública, al pulso de la vida

popular actuar instantáneamente, prodigiosamente sobre las instituciones representativas.

En lugar de comprimir este “pulso de la vida popular”, los revolucionarios deben dejarle dirigir, ya que constituye un potente correctivo al pesado mecanismo de las instituciones democráticas: “Y si el pulso de la vida política de la masa late más rápido y más fuerte, su influencia se hace entonces más inmediata y más precisa, a pesar de los clichés rígidos de los partidos, las listas electorales obsoletas, etc. Ciertamente, toda institución democrática, al igual que toda institución humana, tiene sus límites y sus lagunas. Pero el remedio que encontraron Lenin y Trotski – suprimir sencillamente la democracia – es peor que el mal que supuestamente curan: bloquea la fuente viva de donde habrían podido brotar los correctivos a las imperfecciones congénitas de las instituciones sociales, la vida política activa, enérgica, sin obstáculos de la gran mayoría de las masas populares.”

Las advertencias de Rosa toman, entonces, retrospectivamente todo su sentido. Temía en 1918 que las medidas de excepción temporalmente justificables se convirtieran en la regla en nombre de una concepción puramente instrumental del Estado como aparato de dominio de una clase sobre otra. La revolución consistiría solamente entonces en hacerlo cambiar de manos: “Lenin dice que el Estado burgués es un instrumento de opresión de la clase obrera, el Estado socialista un instrumento de opresión de la burguesía, que no es hasta cierto punto sino un Estado capitalista invertido. Esta concepción simplista omite la parte fundamental: para que la clase burguesa pueda ejercer su dominio, no necesita enseñar y educar políticamente al conjunto de la masa popular, al menos no más allá de algunos límites estrechamente trazados. Para la dicta-

dura proletaria, ese es el elemento vital, la respiración sin la cual no podría existir.”

La nueva sociedad se inventa sin modo de uso. El programa del partido sólo ofrece “los grandes trazos que indican la dirección”, y aún estas indicaciones sólo tienen un carácter orientativo, de balizaje y advertencia, más bien que un carácter preceptivo. Ciertamente, el socialismo “presupone una serie de medidas coercitivas contra la propiedad, etc.”, pero, si “se puede establecer el aspecto negativo, la destrucción”, no ocurre lo mismo con el “aspecto positivo, la construcción: nueva tierra, mil problemas.” Para solucionar estos problemas, la libertad más amplia, la actividad más amplia, y de la más amplia parte de la población son necesarias. No es la libertad, sino el terror que desmoraliza: “Sin elecciones generales, sin una libertad de prensa y de reunión ilimitada, sin una lucha de opinión libre, la vida se marchita en todas las instituciones públicas, vegeta, y la burocracia permanece como el único elemento activo.” En El Estado y la Revolución, el mismo Lenin entrevió esta funcionalidad social de la democracia política. A algunos marxistas, para los cuales el derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas era irrealizable bajo el capitalismo y se volvería superfluo bajo el socialismo, respondía por adelantado: “Este razonamiento, probablemente espiritual pero en realidad erróneo, podría aplicarse a toda institución democrática, ya que un democratismo rigurosamente consecuente es irrealizable en el régimen capitalista, y en el régimen socialista, toda democracia terminará por apagarse. [...] Desarrollar la democracia hasta el final, buscar las formas de este desarrollo, someterlas a la prueba de la práctica, ésta es por tanto una de las tareas esenciales de la lucha por la revolución social. Tomada en parte, ningún

democratismo, cualquiera que sea, llevará al socialismo: pero en la vida, el democratismo nunca se tomará sólo en parte. Se tomará en

su totalidad. Ejercerá también una influencia sobre la economía cuya transformación estimulará.” <sup>21</sup>/

<http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=2348>  
2007

<sup>21</sup>/ Lenin, *El Estado y la Revolución*, en *Œuvres*, volumen 25, ediciones de Moscú, p. 489.